



## ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0024/CT/ORD-MPUE-13/12/2017

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS, PLANTA BAJA, CENTRO HISTÓRICO, LA C. MÓNICA MOLINA VILLALBA JEFA DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO INTERNO EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, DA INICIO A LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

### PUNTO UNO

La Suplente de la Presidenta atentamente da la bienvenida a los presentes y declara la apertura de la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia.

### PUNTO DOS

En términos de lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás relativos, se procede a realizar el pase de lista:

1. Mónica Molina Villalba  
Integrante Suplente del Comité  
Presente.
2. Lucero Eugenia Álvarez Castro  
Integrante Suplente del Comité  
Presente.
3. Mónica Elizabeth Peña González  
Integrante Suplente del Comité  
Presente.

La Suplente de la Presidenta da cuenta de que existe el **quórum legal** para sesionar y desahogar la presente sesión, así mismo y en términos del artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, informa que se encuentran presentes como invitados de esta sesión, los Enlaces de Transparencia de la Coordinación General de Transparencia, del Sistema Municipal DIF, de la Secretaría de Movilidad, del Instituto Municipal de Planeación, de la Secretaría de Desarrollo Económico, de la Contraloría Municipal, del Instituto Municipal de la Juventud, de la Secretaría de Turismo, de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, de Presidencia, de Industrial de Abastos Puebla, de la Secretaría de Gobernación Municipal, de la Sindicatura Municipal, del Instituto Municipal de Arte y Cultura, con el fin de disipar las dudas que se presenten durante la revisión de los documentos presentados y a quienes se les reitera que tendrán derecho de voz pero no voto.

### PUNTO TRES

Previa convocatoria se circuló a los integrantes el orden del día, en los siguientes términos:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Coordinación General de Transparencia remitidas mediante oficio CGT/ET/0001/2017 para dar respuesta a unas solicitudes de información recibidas a través del sistema INFOMEX con número de folios 00902817, 00902617 y 00903317, respecto de:  
1 Recibo de Nómina.



## ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0024/CT/ORD-MPUE-13/12/2017

5. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte del Sistema DIF Municipal para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO NO. SMDIF/ET/010/2017 respecto de:
  - 1 Factura del ejercicio 2017.
6. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Secretaría de Movilidad para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO Núm. SEMOVI/UJ/TRA/0038/2017.
  - 1 Contrato del ejercicio 2017.
7. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte del Instituto Municipal de Planeación para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO No. IMPLAN/UTr/123/2017, IMPLAN/UTr/126/2017 e IMPLAN/UTr/133/2017 respecto de:
  - 1 Factura de servicio de transporte público terrestre
  - 1 Contrato de prestación de servicios
  - 1 Contrato de adquisición
8. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO Núm. SDE/ET/004/2017 respecto de:
  - 2 Contratos del ejercicio 2017
9. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Contraloría Municipal para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante Oficio No. CM-UT-83/2017 respecto de:
  - 2 Comprobaciones de gastos por comisión
10. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte del Instituto de la Juventud para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO Núm. IJMP-ST/21/2017 respecto de:
  - 1 Contratos del ejercicio 2017
  - 2 Convenios del ejercicio 2017
11. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Secretaría de Turismo para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante los Oficios No.: ST/ET/001/2017 y ST/ET/005/2017 respecto de:
  - 2 Contratos de prestación de servicios
  - 4 Bitácoras de transporte
12. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Secretaría de Desarrollo Social para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO Núm. SDS/DPS/UT/070/2017 respecto de:
  - 5 Contratos de Prestación de servicio
13. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Gerencia del Centro Histórica y Patrimonio Cultural para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante Oficio Núm.: SDUS/GCHYPC/UT/029/2017, SDUS/GCHYPC/UT/034/2017 respecto de:
  - 1 Comprobación de viáticos
  - 1 Contrato
  - 3 Contrato
14. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de Presidencia para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante Oficio No. ETP/001/2017 respecto de:
  - 6 Facturas
15. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de Industrial de Abasto Puebla para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO NO. IDAP/UT/58/2017 respecto de:
  - 7 Contratos del ejercicio 2017
16. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Secretaría de Gobernación Municipal para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO Núm. SGOBM/U.T/097/2017 respecto de:
  - 10 Permisos de Asignación
  - 5 Contratos
17. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de Sindicatura Municipal para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO Núm. SM-ET-018/2017 respecto de:
  - 2 Contratos de Prestación de Servicios



## ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0024/CT/ORD-MPUE-13/12/2017

- 12 Resoluciones definitivas en materia civil y administrativo
- 5 Resoluciones en materia fiscal
- 18. Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante Oficio Núm. IMACP-SA-265/2017, IMACP-SA-270/2017 y IMACP-SA-273/2017 respecto de:
  - 9 Acuerdos
  - 3 Contratos
  - 1 Convenio
  - 31 Contratos
  - 9 Contratos
  - 1 Convenio Modificatorio
- 19. Asuntos Generales

Cierre de Sesión

Acto continuo la Suplente de la Presidenta del Comité informa que ya se desahogaron los puntos uno y dos del Orden del Día, por lo que se somete a consideración el orden del día, en los términos antes citados.

**Por unanimidad de votos se aprobó en todos sus términos el Orden del Día.**

### PUNTO CUATRO.

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 4 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Coordinación General de Transparencia remitidas mediante oficio CGT/ET/0001/2017 para dar respuesta a unas solicitudes de información recibidas a través del sistema INFOMEX con números de folios 00902817, 00902617 y 00903317, respecto de: 1 Recibo de Nómina, por lo que se procede a proyectar el documento.

Posteriormente la Suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueba la versión pública de 1 Recibo de Nómina para dar respuesta a unas solicitudes de información recibidas a través del sistema INFOMEX con número de folios 00902817, 00902617 y 00903317.**

### PUNTO CINCO

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 5 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte del Sistema DIF Municipal para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO NO. SMDIF/ET/010/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de: 1 factura del ejercicio 2017.

Posteriormente la Suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueba la versión pública de 1 factura del ejercicio 2017.**

### PUNTO SEIS

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 6 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Secretaría de Movilidad para



**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**  
0024/CT/ORD-MPUE-13/12/2017

cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO Núm. SEMOVI/UJ/TRA/0038/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de: 1 Contrato del ejercicio 2017.

La suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueba la versión pública de 1 contrato del ejercicio 2017.**

**PUNTO SIETE**

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 7 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte del Instituto Municipal de Planeación para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO No. IMPLAN/UTr/123/2017, IMPLAN/UTr/126/2017 e IMPLAN/UTr/133/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de: 1 factura de servicio de transporte público terrestre, 1 contrato de prestación de servicios y 1 contrato de adquisición.

La Suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueba la versión pública de 1 factura de servicio de transporte público terrestre, 1 contrato de prestación de servicios, 1 contrato de adquisición.**

**PUNTO OCHO**

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 8 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO Núm. SDE/ET/004/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de: 2 contratos del ejercicio 2017.

La suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueba la versión pública de 2 contratos del ejercicio 2017.**

**PUNTO NUEVE**

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 9 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Contraloría Municipal para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante Oficio No. CM-UT-83/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de: 2 comprobaciones de gastos por comisión.

La Suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".



## ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0024/CT/ORD-MPUE-13/12/2017

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueba la versión pública de 2 comprobaciones de gastos por comisión.**

### PUNTO DIEZ

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 10 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte del Instituto de la Juventud para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO Núm. IJMP-ST/21/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de: 1 contrato del ejercicio 2017 y 2 convenios del ejercicio 2017.

La Suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueba la versión pública de 1 contrato del ejercicio 2017 y 2 convenios del ejercicio 2017.**

### PUNTO ONCE

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 11 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Secretaría de Turismo para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante los Oficios No.: ST/ET/001/2017 y ST/ET/005/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de: 2 contratos de prestación de servicios y 4 bitácoras de transporte.

La Suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueba la versión pública de 2 contratos de prestación de servicios y 4 bitácoras de transporte.**

### PUNTO DOCE

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 12 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Secretaría de Desarrollo Social para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO Núm. SDS/DPS/UT/070/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de respecto de: 5 contratos de Prestación de servicio

La Suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 5 contratos de prestación de servicio.**

### PUNTO TRECE



## ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0024/CT/ORD-MPUE-13/12/2017

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 13 del orden del día que es revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Gerencia del Centro Histórica y Patrimonio Cultural para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante Oficio Núm.: SDUS/GCHyPC/UT/029/2017, SDUS/GCHyPC/UT/034/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de respecto de: 1 comprobación de viáticos, 1 contrato y 3 contratos.

La Suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 1 comprobación de viáticos, 1 contrato y 3 contratos.**

### PUNTO CATORCE

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 14 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de Presidencia para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante Oficio No. ETP/001/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de respecto de: 6 facturas.

La Suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 6 facturas.**

### PUNTO QUINCE

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 15 del orden del día que es la Revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de Industrial de Abasto Puebla para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO NO. IDAP/UT/58/2017 Por lo anterior se procede a proyectar la información de respecto de: 7 contratos del ejercicio 2017

Tal y como se observa del OFICIO NO. IDAP/UT/58/2017, la dependencia envió 8 contratos y no 7 como se mencionó en el Orden del Día, por lo que se tomarán en cuenta 8 documentos para revisar, terminada la revisión la Suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 8 contratos del ejercicio 2017.**

### PUNTO DIECISÉIS

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 16 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Secretaria de Gobernación Municipal para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO Núm. SGOBM/U.T/097/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de respecto de: 10 permisos de asignación y 5 contratos.



## ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0024/CT/ORD-MPUE-13/12/2017

Derivado de la revisión, se observa que el contrato de asesores legales y logística ya fue aprobado en la Sesión del Comité de Transparencia del 8 de noviembre de 2017, en razón de lo anterior solo se estarían revisando 4 contratos.

La Suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna otra observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 10 permisos de asignación y 4 contratos.**

### PUNTO DIECISIETE

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 17 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de Sindicatura Municipal para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante OFICIO Núm. SM-ET-018/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de respecto de: 2 contratos de prestación de servicios, 12 resoluciones definitivas en materia civil y administrativo y 5 resoluciones en materia fiscal.

La Suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 2 contratos de prestación de servicios, 12 resoluciones definitivas en materia civil y administrativo y 5 resoluciones en materia fiscal.**

### PUNTO DIECIOCHO

La Suplente de la Presidenta procede a desahogar el punto 18 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas presentadas por parte del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, remitidas mediante Oficio Núm. IMACP-SA-265/2017, IMACP-SA-270/2017 y IMACP-SA-273/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de respecto de: 9 acuerdos, 3 contratos, 1 convenio, 31 contratos, 9 contratos y 1 convenio modificatorio.

La Suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

Por lo anterior, **por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 9 acuerdos, 3 contratos, 1 convenio, 31 contratos, 9 contratos y 1 convenio modificatorio.**

### PUNTO DIECINUEVE

La Suplente de la Presidenta pregunta a los integrantes del Comité si existe algún tema adicional a incorporarse en "Asuntos generales", a lo que los integrantes del Comité responden que no.

Cierre de la Sesión



**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

0024/CT/ORD-MPUE-13/12/2017

Sin más asuntos que tratar y agotada la orden del día, la Presidenta del Comité da por concluida la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia a las diecinueve horas del día miércoles 13 de diciembre de dos mil diecisiete.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

**MÓNICA MOLINA VILLALBA  
SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LUCERO EUGENIA ÁLVAREZ CASTRO  
INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**MÓNICA ELIZABETH PEÑA GONZÁLEZ  
INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

CONSTE.....  
ESTA FOJA DE FIRMAS ES LA ÚLTIMA DE SEIS QUE FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. MISMA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA ESTUVIERON PRESENTES.....NBM